

Exp.: **P.A.S.A. HCCR- 19/2021-SE**

## **INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

### **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO RIESGO DEL EQUIPO DE GAMMACÁMARA MARCA GENERAL ELECTRIC EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA"**

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

Con objeto de dar servicio de mantenimiento integral del equipo GAMMACÁMARA MARCA GENERAL ELECTRIC, dado que ha finalizado el periodo de garantía y el contrato derivado del PA HCCR 7/2016, con este objeto, se hace necesario convocar el presente expediente de contratación.

Se adjunta al presente informe el Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir esta contratación, donde figuran las características del objeto del contrato.

El plazo de ejecución será de doce meses, a partir de 1 de agosto de 2021, lo que supone un importe de 34.031,25 euros (IVA incluido), pudiendo ser prorrogado por otros doce meses.

En Madrid, a 9 de julio de 2021  
LA JEFE DEL Sº DE MANTENIMIENTO

Miguel Anaya Valverde

